

	TRAMITES DE ATENCION AL PÚBLICO	Código: RTV TAC/ACV/011
	Atención al Público.	
	1.- Anulación de citación emitida en vía pública.	Rev. V1 08/10/2007

Anulación de citación emitida en vía pública.

¿PARA QUE SIRVE?

Los vehículos que son citados en vía pública, pero que su estancia y circulación no es regular en el Distrito Metropolitano de Quito, debido a que su residencia y trabajo se desenvuelven en otro gobierno seccional, pueden acceder a este proceso.

¿CÓMO OBTENER?

1.- Solicitar y llenar el formulario "**Formulario de Anulación de citación en vía pública**" (FM-AC-003), en las oficinas de CORPAIRE. También puede enviar mediante fax o correo electrónico, una carta dirigida al Director Ejecutivo de la CORPAIRE, mencionando claramente los motivos por los cuales el vehículo no circula en el Distrito Metropolitano de Quito, y solicitando la anulación de la citación recibida en vía pública.

2.- Se debe adjuntar los siguientes documentos:

- ⊗ Copia de la matrícula.
- ⊗ Copia de la cédula del propietario del vehículo.
- ⊗ Copia de la citación recibida en vía pública
- ⊗ Copia de la papeleta de votación.
- ⊗ Toda la documentación que respalde el motivo por el cual está aplicando a la anulación de la citación.

3.- Entregar el formulario o carta, y la documentación al departamento de Atención al Público. Recibirá SIEMPRE un **número de trámite** que es el único que le servirá para recibir cualquier resultado.

4.- CORPAIRE procede a validar la información entregada junto con la solicitud.

5.- Se comunica al propietario el resultado de su solicitud. En caso de ser aprobada, y se vuelve a encontrar al vehículo circulando en el Distrito Metropolitano de Quito, se procederá a realizar una nueva citación. En este caso, deberá presentarse a realizar la Revisión Técnica Vehicular.

¿CUÁNTO DEMORA?

Este trámite demora 24 horas.